ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES" – ID N° 359.217

En la ciudad de San Pedro del Ycuamandyyú, a los ocho días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las once y treinta horas, en la oficina de **CONTROL Y SEGUIMIENTO**, sede del Palacio de Justicia de San Pedro, sito en Urunde'y entre Dr. Luis María Argaña y Coronel Antonio Ortigoza, se reúnen; **GABRIELA OCAMPOS CORREA – SECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO** quien preside el acto, **FRANCISCO JAVIER ROTELA CESPEDES CON C.I N°2343.398 representante de FRANCI EMPRENDIMIENTOS, ALDO RAMON AQUINO VERA CON C.I N°5312.915 representante de COMACO S.R.L, GLORIA ELIZABETH SOSA ESPINOLA CON C.I N°5705.533 representante de MEGA SERVICE S.R.L, GUILLERMO MERELES CASCO CON C.I N° 1249.591 representante de la firma LAS AMERICAS S.R.L** y **VÍCTOR RAMÓN FERREIRA – SECCIÓN CONTRATACIONES**, para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado por **CONCURSO DE OFERTA** para la **"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES"** aprobada por Resolución N°13 de fecha 26 de febrero del año 2019.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1-LAS AMERICAS S.R.L
2-MEGA SERVICE S.R.L
3-FRANCI EMPRENDIMIENTOS
4-COMACO S.R.L
5-A & M RAMOS GENERALES

2. Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

1) NO APLICA

3. Monto de las ofertas:

Ing. Javier Rotela
Franci
Cnel. Oviedo - Py

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

PROVEEDORES	TOTAL OFERTA
1- LAS AMERICAS S.R.L	161.949.000
2- MEGA SERVICE S.R.L	172.875.000
3- FRANCI EMPRENDIMIENTOS	182.390.000
3- COMACO S.R.L	167.150.000
5-A & M RAMOS GENERALES	201.500.000

Víctor Ferreira
Técnico - UOC

Guillermo Mereles C.
Representante Legal

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Representante
Mega Service S.R.L.

Comaco S.R.L.

SABRIELA OCAMPOS
A... Y SEG.
C.J. SAN PEDRO

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que Acredita la representación	Copia de cédula de identidad	RUC	Certificado de cumplimiento tributario
1	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Como se observa en el punto 4 en relación a la verificación cuantitativa de los documentos presentados, se deja constancia que todos los oferentes han presentado los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Observación: La representante de Mega Service S.R.L GLORIA Sosa manifiesta que la empresa A& M RAMOS GENERALES no presenta copia de patente.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las doce y treinta horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO ★ Control y Seguimiento

GABRIELA OCAMPOS CORREA
CONTROL Y SEGUIMIENTO

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO ★ SECCION CONTRATACIONES

VÍCTOR RAMÓN FERREIRA GODOY
TÉCNICO UOC

Guillermo Mereles C.
Representante Legal

GUILLERMO MERELES CASCO
LAS AMERICAS S.R.L

Representante
Mega Service S.R.L.

GLORIA SOSA ESPINOLA
MEGA SERVICE S.R.L

ALDO RAMON AQUINO VERA
COMACO S.R.L

Javier Rotela

FRANCISCO ROTELA CESPEDES
FRANCI ENPRENDIMIENTOS